



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5M20226K3W6R1K540WDV



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/15404/2023

Código Documento
CYP181007S

Fecha del Documento
05-02-24 08:16

Asunto

ACTA DE LA MESA DE APERTURA DEL SOBRE A PARA
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA
FINANCIERA MÓVIL EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Negociado destinatario

Contratación y Patrimonio

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA FINANCIERA MÓVIL EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. EXPTE. 2023/83C.

En Palencia, siendo las 10:22 horas del día 1 de febrero de 2024, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación del procedimiento señalado en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum exigido para su válida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. JESÚS TAPIA CEA (Diputado Delegado de Contratación, Participación Ciudadana y Transparencia).

VOCALES: D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación).
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).
D. JOSÉ ANTONIO LÁZARO SÁNCHEZ (Tesorero de la Diputación).

SECRETARIO DE LA MESA: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se procede a la celebración del **acto de Apertura y calificación administrativa**, procediéndose en primer lugar a la apertura del **Sobre A**, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración y DEUC, correspondiente al siguiente licitador concurrente a la licitación:

Nº LIC	LICITADOR	NIF
1.-	CAIXABANK SA	A08663619

Examinada la documentación presentada por el citado licitador se da cuenta a la Mesa de Contratación de que, el citado licitador presenta en el Sobre A el Anexo I y el DEUC que exigía la cláusula 2.7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares debidamente cumplimentados, al tratarse de un contrato que se tramita a través de un procedimiento abierto. Sin embargo, la Plataforma de Contratación genera un aviso indicando que "El certificado firmante se encuentra caducado. Firma electrónica no válida".

En vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir provisionalmente al licitador **CAIXABANK SA** condicionando su admisión a la presentación, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al envío de la comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, del Anexo I y del DEUC debiendo estos documentos y el envío a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, estar firmado con un certificado electrónico en vigor.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 10:31 horas.



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5M20226K3W6R1K540WDV**



Departamento

Contratación y patrimonio

Código Expediente

DIP/15404/2023

Código Documento

CYP181007S

Fecha del Documento

05-02-24 08:16

Habiéndose remitido por medios electrónicos el presente acta a todos los miembros de la Mesa y no habiéndose recibido por su parte reparos al texto, se considera aprobada en la misma reunión tal y como se dispone en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO,

**Vº Bº
EL PRESIDENTE,**